



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 65 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120180007500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Yeni Paola Cubillos Moreno	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120170038800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario	Aurelio Yara Moreno	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120180007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario	Roberto Artudes Campiño Zapata	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120170037300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Eugenio Sanchez Gonzalez	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120180016400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jesus Antonio Torres Yara	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120180015700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Orlando De Jesus Morales Gonzalez	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

00fb186a-9d9a-4995-9942-5469601c453e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 65 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120180015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Wilson Medina Perdomo	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120180020500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Mauricio Vaquiro Tique	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120170029600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Emiliano Cedeño Narvaez	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120170035100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Farid Cortes Rincon, Joel Martinez Andrade	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120170026800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Antonio Diaz Guasaquillo	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120180015600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Y Otro	Leonardo Andres Ramirez Zarta	02/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

00fb186a-9d9a-4995-9942-5469601c453e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 65 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120220010600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Aurelio Ramirez , Aurelio Ramirez	02/08/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
18592408900120220012300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Jose Adan Hernandez , Nestor Fabio Orozco Alzate	02/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
18592408900120150018500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia S.A	Gildardo Ceballos Bello	02/08/2023	Auto Niega
18592408900120170029700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgar Valderrama Lopez	02/08/2023	Auto Niega

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

00fb186a-9d9a-4995-9942-5469601c453e